Outlook

RE: OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualizacion OF 019)

Desde Hernan Estives Builes Tobon <hernan.builes@medellin.gov.co>
Fecha Mar 28/07/2026 16:16
Para Juliio Cesar Taborda Gomez <julio.taborda@edu.gov.co>; Erika Ibañez Garcia <erika.ibanez@edu.gov.co>; Oscar Mauricio Garcia Galeano <oscar.garciag@medellin.gov.co>
CC Eliana Gomez Orrego <eliana.gomez@edu.gov.co>; Paulina Mesa Moreno <paulina.mesa@edu.gov.co>

Buen Día

Esta queda aprobada de acuerdo a lo indicado en la reunión y como se manifiesta en el correo anterior.

Saludos

De: Juliio Cesar Taborda Gomez <julio.taborda@edu.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 3:24 p. m.
Para: Erika Ibañez Garcia <erika.ibanez@edu.gov.co>; Hernan Estives Builes Tobon <hernan.builes@medellin.gov.co>; Oscar Mauricio Garcia Galeano <oscar.garciag@medellin.gov.co>
Cc: Eliana Gomez Orrego <eliana.gomez@edu.gov.co>; Paulina Mesa Moreno <paulina.mesa@edu.gov.co>
Asunto: RE: OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualizacion OF 019)

Buenas tardes.

Cordial saludos.
Adjunto envió ajuste a la dedicación de los Componentes , para la adición de un profesional electricista con una dedicación del cincuenta por ciento (50 %) y el incremento de la dedicación al cien por ciento (100 %) de la profesional social de la interventoría del Grupo 1, correspondiente a la I.E. Marco Fidel Suárez, la S.E. Nepomuceno Morales y la I.E. José Horacio Betancur.

Agradezco tu apoyo con la revisión de esta solicitud y, de considerarlo pertinente, con su respectiva aprobación para continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atento

Cordialmente.

Julio Taborda
Apoyo a la Supervisión EDU

De: Erika Ibañez Garcia <erika.ibanez@edu.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 17:01
Para: Hernan Estives Builes Tobon <hernan.builes@medellin.gov.co>; Oscar Mauricio Garcia Galeano <oscar.garciag@medellin.gov.co>
Cc: Juliio Cesar Taborda Gomez <julio.taborda@edu.gov.co>; Eliana Gomez Orrego <eliana.gomez@edu.gov.co>; Paulina Mesa Moreno <paulina.mesa@edu.gov.co>
Asunto: RV: OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualizacion OF 019)

Buenas tardes, Stives:

Espero que te encuentres muy bien. Mediante el presente correo, compartimos el requerimiento para la adición de un profesional electricista con una dedicación del cincuenta por ciento (50 %) y el incremento de la dedicación al cien por ciento (100 %) de la profesional social de la interventoría del Grupo 1, correspondiente a la I.E. Marco Fidel Suárez, la S.E. Nepomuceno Morales y la I.E. José Horacio Betancur.

Agradezco tu apoyo con la revisión de esta solicitud y, de considerarlo pertinente, con su respectiva aprobación para continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atenta a tus comentarios. Muchas gracias, feliz tarde.

De: Juliio Cesar Taborda Gomez <julio.taborda@edu.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 11:11
Para: Erika Ibañez Garcia <erika.ibanez@edu.gov.co>
Cc: Eliana Gomez Orrego <eliana.gomez@edu.gov.co>
Asunto: RV: OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualizacion OF 019)

Buenos días Erika.

Cordial saludos.
Mediante en presente correo envió la solicitud de adición Justificada por la Interventoría del Grupo1, referente a la adición del componente Eléctrico con dedicación del 50% y el ajuste de la dedicación al 100% del componente social, Dado que esta misma adición ya fue aprobada para el Contratista de obra.

PRESUPUESTO INICIAL						ADICION N°1	
CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD (meses)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal Profesional :							
Director							
Director de interventoría	1	$ 7.012.265	1,0	5,5	$ 38.567.458	0,00	$ -
Residentes							
Residente de obra	1	$ 5.843.555	1,0	5,0	$ 29.217.775	0,00	$ -
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1	$ 5.125.632	1,0	5,5	$ 28.190.976	0,00	$ -
Profesional del área ambiental	1	$ 5.125.632	0,5	5,0	$ 12.814.080	0,00	$ -
Profesional del área social	1	$ 5.125.632	0,5	5,0	$ 12.814.080	2,50	$ 6.407.040,00
Profesional BIM	1	$ 5.843.555	0,5	5,0	$ 14.608.888	0,00	$ -
Profesional electricista	1	$ 5.843.555	0,5	0,0	$ -	2,50	$ 7.304.444,00
Personal Técnico :							
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	1	$ 3.289.087	1,0	3,0	$ 9.867.261	0,00	$ -
Tecnólogo en Construcciones Civiles	2	$ 3.289.087	1,0	3,0	$ 19.734.522	0,00	$ -
Subtotal Costos Directos de Personal					$ 165.815.040		$ 13.711.484
				Factor Multiplicador	2,13		
				Total Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador	$ 353.186.035		$ 29.205.461
OTROS COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)		
Dotación de oficina (incluye muebles y enseres) tiempo ejecución y legalizacion.	mes	3	$ 895.000	5,0	$ 13.425.000	0,00	$ -
Equipo de oficina (Impresoras - computadores) tiempo ejecución y legalización	mes	2	$ 638.500	5,0	$ 6.385.000	0,00	$ -
Papeleria, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografias, etc	mes	1	$ 200.000	5,0	$ 1.000.000	0,00	$ -
Alquiler de Equipo de BIM (HW y SW)	un	1	$ 338.352	5,0	$ 1.691.760	0,00	$ -
Asesorias Arquitectónicas, eléctricas, estructurales, hidrosanitarias, geotécnicas, carpintería metálica, estructuras en acero, Modelación BIM, asesoria arqueologica o Monitoreo en obra y las demás requeridas en la obra; todas las anteriores previa aprobación de la entidad contratante	Global	1	$ 10.000.000	1,0	$ 10.000.000	0	$ -
Gastos de desplazamiento del personal profesional y tecnologos a los diferentes frentes de intervencion.	mes	4	$ 300.000	3,0	$ 3.600.000	0,00	$ -
Ensayos de Laboratorio	Global	1	$ 886.500	1,0	$ 886.500		$ -
Subtotal Otros Costos Directos					$ 36.988.260		$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)					$ 390.174.295,00		$ 29.205.461,00
			IVA	19%	$ 74.133.116		$ 5.549.038
			VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA		$ 464.307.411		$ 34.754.499

Quedo atento

Cordialmente.

Julio Taborda
Apoyo a la Supervisión EDU

De: Director Interventoría <intervescuelas2026@gmail.com>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 17:00
Para: Juliio Cesar Taborda Gomez <julio.taborda@edu.gov.co>; Eliana Gomez Orrego <eliana.gomez@edu.gov.co>
Cc: Coordinacionescuelasio@gmail.com <Coordinacionescuelasio@gmail.com>
Asunto: OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualizacion OF 019)

Buenas tardes,

Se envía oficio OF_029_EDU_Solicitud Adición N°1 OE 491 de 2026 (Actualización OF 019).

Saludos

--



Directora/Residente de Interventoría
Consorcio I+O

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.
Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.